

## CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal JHAIR PEDREROS VELASQUEZ y el contador público ERMINSON CUELLAR VALENZUELA de la FUNDACION PARA LA BIOETICA Y EL MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM, con NIT. 830.041.883-3

### CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2022 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 del 2022 y 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022 y 2021.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 20 días del mes de Febrero del 2023,  
en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



JHAIR PEDREROS VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



ERMINSON CUELLAR VALENZUELA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 189362-T